

## ACTA DE FALLO

LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I Y 34 FRACCIÓN V Y VII, 35 Y 36 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, A TRAVÉS DE LA PRESENTE ACTA, DA A CONOCER EL FALLO RELATIVO A LOS TRABAJOS CONSISTENTES DE LA OBRA **SOP-SSESO-DGLCOP-L.P.E.-004/2015** CON NUMERO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET: **LO-917006999-N111-2015**, DENOMINADA: “ **UNIDAD DE DOCENCIA DE DOS NIVELES (1A. ETAPA) UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS**”, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE **COLONIA PALO ESCRITO**, MUNICIPIO DE **EMILIANO ZAPATA**, **EN EL ESTADO DE MORELOS**. CON RECURSOS PROVENIENTES DEL ASIGNACIÓN DE RECURSOS FAM EJERCICIO FISCAL 2015 Y GASTO DE CAPITAL (INVERSIÓN PÚBLICA), ESPECÍFICAMENTE EN EL RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EN SU VERTIENTE INFRAESTRUCTURA SUPERIOR MEDIANTE OFICIOS DE APROBACIÓN NÚMERO 500/2015 y SH/2279-2/2015 DE FECHAS 27 DE FEBRERO DE 2015 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2015, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS.-----

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS **16:00 HORAS DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA ADSCRITA A LA SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS; SE EMITE EL PRESENTE **FALLO** CON CARÁCTER DE **INAPELABLE** REFERENTE A ESTE PROCEDIMIENTO, MISMO QUE SE DESARROLLO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS NUMERALES 1.3, 1.4, 2.0, 2.1, 3.0, 4.0, 5.0 DE LA BASES DE LICITACIÓN Y CONVOCATORIA RESPECTIVA:

CON FECHA **02 DE DICIEMBRE DE 2015**, SE PUBLICO LA **CONVOCATORIA NO. 018** EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD Y EL DIARIO DE CIRCULACIÓN ESTATAL LA UNIÓN DE MORELOS.

~~MISMA QUE SE SUBIÓ AL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET EN SU PLATAFORMA 5.0, ADJUNTANDO CATALOGO DE CONCEPTOS, ANEXOS Y BASES DE LA OBRA EN COMENTO.~~

CON FECHA **04 DE DICIEMBRE DE 2015**, A LAS 09:00 HORAS SE REALIZO LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

EL DÍA **04 DE DICIEMBRE DE 2015**, A LAS 14:30 HORAS SE REALIZO LA JUNTA DE ACLARACIONES, QUEDANDO MANIFESTADA LA ACLARACIÓN DE CADA UNA DE LAS PREGUNTAS REFERENTES A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS (TAL COMO SE PLASMO EN EL DOCUMENTO Y SE FIRMO POR LOS PARTICIPANTES Y REPRESENTANTES DE CADA EMPRESA EN DICHO ACTO).

EL DÍA **04 DE DICIEMBRE DE 2015**, A LAS 17:00 HORAS, SE CONCEDIÓ PARA QUE LOS INTERESADOS PUDIERAN REALIZAR SU REGISTRO Y SE CERRÓ LA INSCRIPCIÓN.

EL DÍA **14 DE DICIEMBRE DEL 2015**, A LAS 14:00 HORAS, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, PARA VERIFICAR CUANTITATIVAMENTE SU CONTENIDO Y POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA.

EL DÍA **16 DE DICIEMBRE DEL 2015**, A LAS 14:00 HORAS, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, PARA VERIFICAR CUANTITATIVAMENTE SU CONTENIDO Y POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA.

REGISTRÁNDOSE Y ENTREGANDO SUS PROPUESTAS, LAS SIGUIENTE EMPRESA:

**1. TEKARQ S.A. DE C.V.**

UNA VEZ REVISADAS DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SE REALIZO EL DICTAMEN TÉCNICO PRESENTADO PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

**OBSERVACIONES**

1. LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA: **TEKARQ S.A. DE C.V.**

**CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN CUANTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS MISMAS POR LO QUE SE ACEPTA LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.**

LA CUAL PRESENTA EL SIGUIENTE MONTO:

| EMPRESA             | MONTO (\$) SIN I.V.A.  |
|---------------------|--|
| TEKARQ S.A. DE C.V. | \$12'763,417.87<br>(DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 87/100 M.N.) |

UNA VEZ CONCLUIDA LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, RECIBIDAS EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **14 Y 16 DE DICIEMBRE DEL 2015**, RESPECTIVAMENTE SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO **SOP-SSESO-DGLCOP-L.P.E.-004/2015** CON NUMERO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET: **LO-917006999-N111-2015**, DENOMINADA: **"UNIDAD DE DOCENCIA DE DOS NIVELES (1A. ETAPA) UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS"**, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE **COLONIA PALO ESCRITO, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA**, EN EL ESTADO DE MORELOS. CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE "CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, A LA EMPRESA: **TEKARQ S.A. DE C.V.** CON UN IMPORTE DE

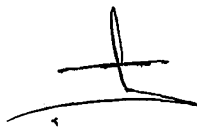
**\$12'763,417.87 (DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 87/100 M.N.) MÁS LA CANTIDAD DE \$2'042,146.86 (DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N.) QUE CORRESPONDE AL 16% DEL I.V.A., HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE \$14' 805,564.73 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 73/100 M.N.), CONSIDERANDO QUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, RESULTANDO LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN VII, 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS, Y ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN IV Y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 Y 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN CORRESPONDIENTES. -----**

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y SE DA POR ENTERADOS DE LO AQUÍ PLASMADO COMO SI SE REALIZARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A CADA UNO DE ELLOS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LEGAL Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO AFECTE EN SU CASO QUE SE LLEVE A CABO DE MANERA INDIVIDUAL, LA PERSONA ASIGNADA SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DE LOS **DIEZ DÍAS NATURALES** A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA RESOLUCIÓN, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, EL LUGAR DE PAGO DEL ANTICIPO SERÁ EN LA TESORERÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS; Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY EN CITA, A ENTREGAR **FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO** EN UN **PLAZO MÁXIMO DE 05 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE.

CON UN **PLAZO DE EJECUCIÓN DE 210 DÍAS NATURALES**, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL DÍA DE LA FIRMA DEL CONTRATO O EN SU CASO A LA ENTREGA DEL ANTICIPO, SIN MENOSCABO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS. -----

FINALMENTE SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE LA PRESENTE ACTA DE FALLO ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET EN SU PLATAFORMA 5.0. -----

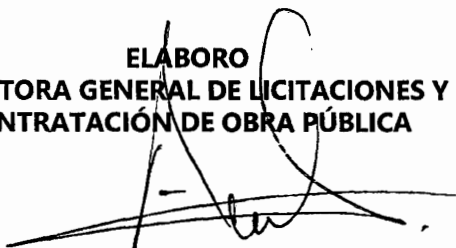
LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, RECURSOS PROVENIENTES DEL ASIGNACIÓN DE RECURSOS FAM EJERCICIO FISCAL 2015 Y GASTO DE CAPITAL (INVERSIÓN PÚBLICA), ESPECÍFICAMENTE EN EL RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EN SU VERTIENTE INFRAESTRUCTURA SUPERIOR MEDIANTE OFICIOS DE APROBACIÓN NÚMERO 500/2015 y SH/2279-2/2015 DE FECHAS 27 DE FEBRERO DE 2015 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2015, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS, CON UN **PRESUPUESTO BASE DE \$12' 931,034. (DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 34/100 M.N.) SIN INCLUIR IVA E INDIRECTOS.**



**LA EMPRESA DEBERÁ NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA EJECUTORA LA FECHA EN LA QUE SE RECIBE EL ANTICIPO, ASÍ COMO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO (EN SU CASO) DE LA OBRA.**

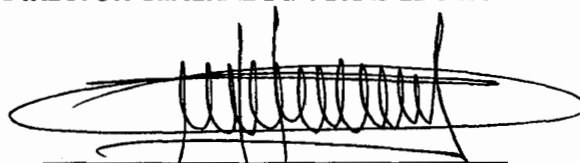
PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SE FIRMA EL PRESENTE, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS QUE HAYAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**ELABORO**  
**DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES Y  
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA**



**ING. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL**

**REVISÓ**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS EDUCATIVA**



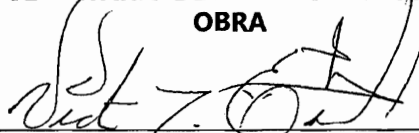
**ING. SERGIO DEL AGUILA PIÑA**

**Vo. Bo.**  
**SUBSECRETARIO DE EVALUACIÓN Y  
SEGUIMIENTO DE OBRAS**



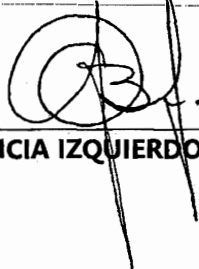
**ING. SERGIO ARTURO BELTRÁN TOTO**

**Vo. Bo.**  
**SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DE  
OBRA**



**ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR LAGUNAS**

**Vo. Bo.**  
**SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**



**ARQ. PATRICIA IZQUIERDO MEDINA**